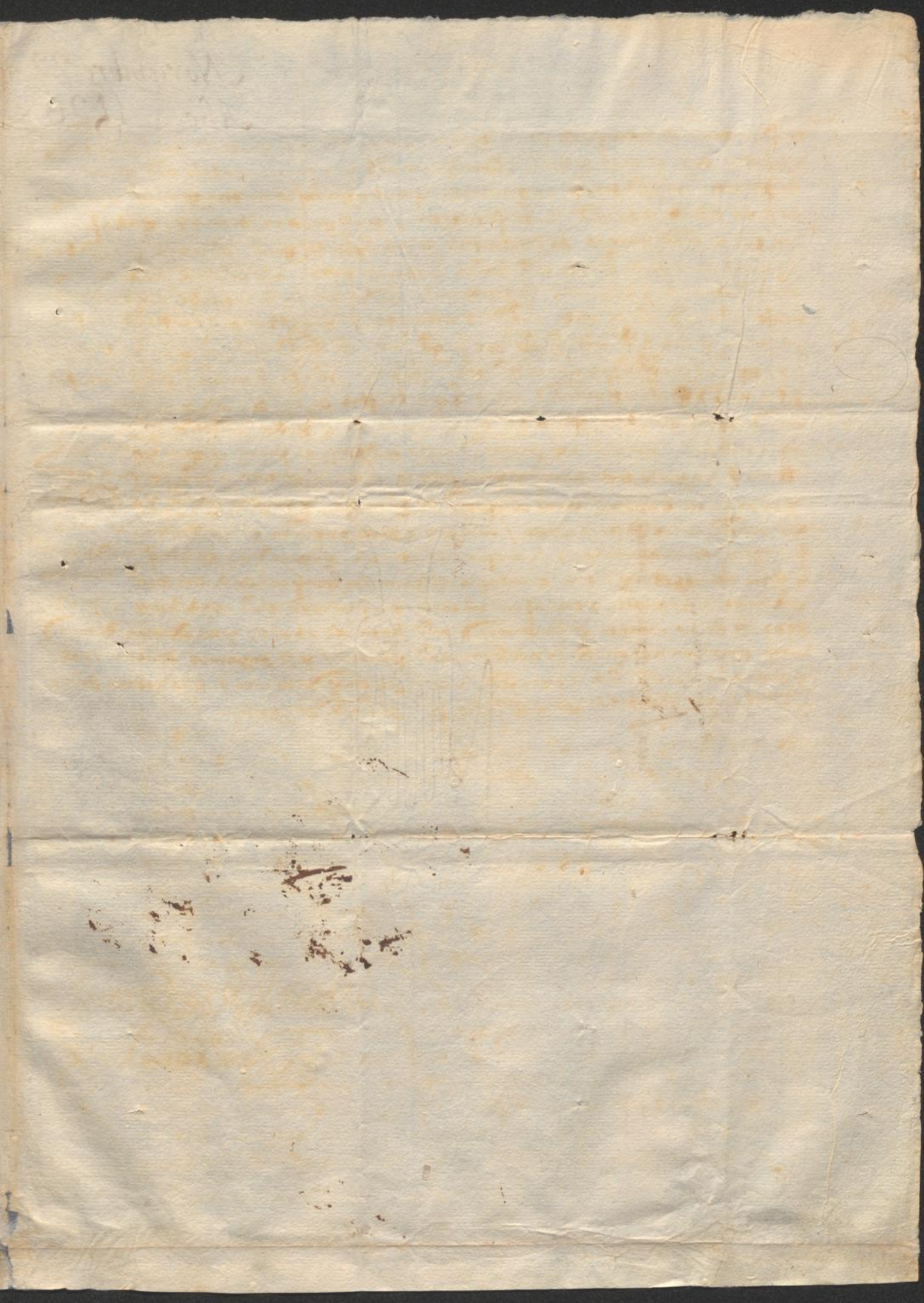


diq xijmo / el fto infante don fernand my muy caro e muy amado hie me ha  
 escrito como el gran turco enemigo de ma santa fe catolica con mas de duzi  
 entos myl conbatientes de pie y de caballo y gran copia de artilleria vino al  
 Reyno de bngya / y como el sermo Rey de bngya mo muy caro e muy amado hie  
 por le yestir y por le atajar las grandes crueldades q en los cristianos de  
 su Reyno hazia salyo a el en campo con toda la mas gente q pudo q serian fasta  
 quatroenta myl conbatientes y en vna batalla q oseron fue muerto el Rey de bngya  
 y ayto prelado q gran deseno fize / y la mayor yte de todos los oqos rus  
 tianos q se hallaron en la dya batalla / y el dho turco engo y tomo la abdad  
 de buda que es vna gran abdad y la mas pynapal del dho Reyno de bngya y  
 vgal abdades obreilas e bngares y metio en vna ciudad e mato todos los rus  
 tianos hombres e mugeres de edad de qezz ad arriba q fuerd por todos los  
 cristianos muertos mas de acento y dng myl annas y los de bngya ad el  
 bago los ee varo con fgo pa los tener muertos y condtirlos a su y probada  
 y danada pta / y se condtiero a ella ayto cristianos en los pueblos q tomo  
 afeerxiados de temor de su crueldad / y ayto qnan grandes causas e h  
 zones ay para q no solamente yo q tanto me toca faga de ello muy gran sen  
 timy como lo tengo vez q en mys tpos y por muy perados dias mo genci qm  
 q el turco haga tan grandes e crueldas qnestas / pero es causa q cada vno debe  
 tener por suya propia la defensa de ella / y de gran la menta q pa toda la  
 cristiandad dno q pynapal mente lo que el dho turco haze es en muy gran  
 ofensa de dho mo señor y de su santa yeligion cristiana / 2 toma e ocupa las  
 tierras e dinorjos de los pynapes cristianos e despoyta e martiriza e  
 los cristianos q se defienden e nule qmuen se qm / 2 q en los templos de de  
 se se vrbja e calabada dho mo señor se hagom agra vtrnyos e cosas de me  
 nos guao / y con tinomdo su diabolica e danada guerra ha pido vtrnyos  
 capitanes con muy copia de gente para vtrnyos a las tierras de dho  
 ynfante e con tom comarcas y en frontera de las vgas q agra ha to m ab  
 e qmudo q es oq muy gran dolor e sentimy e q de ello tenemos vtrnyos  
 dho ynfidelidad e crueldades q mere senorear e subyter los cristianos /  
 y teniendlo considerado e todo esto y cono qm de los muy e grandes e de  
 valades benefiados q avemos yerbido e de cada dya yerbimos de dho mo  
 señor / y q nos pmo para q en su Reyno yerbamos e la tierra / y nos dio e  
 y neryo e dinorjos con lo e su vtrnyos / y tan qm por el debdo tom qm  
 tenemos con el dho Rey de bngya y con el dho ynfante don fernand y q ser a q  
 tierras de mo pynapal tenjamos e tenemos entera obligayon a la defension  
 de mo santa fe catolica e yeligion cristiana / qmoro teniendlo a dho de ante  
 tener por propia mya en defenra de esta causa pnes es tan gran fmo suyo  
 en el q y espero q dno por qm londebr atalre los cristianos q en el se  
 emplearen la vtrnyos de ella / 2 asi para yestir como yo yerbom

lo q ha tomado @compañia de cristianos / y hazelle a el y a todos sus subditos  
y fieles todo el mal @ como @ndicemos) pro curare con todo nro poder  
de yestuz al dñs tñuo restituable q no haga cosa en tan grande ofensa  
de dñs nro @ de nra santa fe catol. @ Religion cristiana / y q abalare  
con todas las fuerzas de q bicimtar @ abaxen la gen. soberbia de q tñuo  
lo qual con ayudo de dñs nro señor entiendo poner así en breves con todo nro  
nro brevedad q se pñda / segun al caso an dñe / y se entienda con todo nro  
dado q lo para el efecto de es menester / y en q tanto se entienda pñter  
al ynfante don hñ nro yñdo con algos sum. de nros an q pñda pñ tener  
y pagar la gente q es menester para yñter q no se lib. en nra dñda pñter  
y lo nro q allatenmos) y los q os tieñne de cristianos) de nra @ll. amn  
ral. @se segun tan grande dños @ muer. @ yñdo de nra yñter y  
@rne de dñs / por @ de q muer. nra nra dñs es por nra @ gen. poder de  
tñuo / hazelo todo saber / y pues esta es empresa q toca a nra santa fe catol.  
y toda la cristiandad tiene obligaco de fenderla / y por las causas ya dñas nros  
va nra en la defensa desto / en cuyo q pues yñporta al bien universal de la  
fe q defende la manera q sea bien q se tenga pñ proveer todo lo q an dñe  
y fñce menester pñ tan gran cosa segun la gen. caldad del reg. todo nro  
devenmos disponer q abalar en ello por q en nro nros dñamos q pñ  
dñs / y no sola mente defendamos nra santa fe catol. y la admin. temus)  
como tengo confianca q @ nros dños q pñde / y q hagamos tales cosas  
q devenmos bien nra y en q / a los q se pñen dñen / q se me dñer  
como lo se @ntes / de q nra nra dñe de dñe

*[Large handwritten signature]*  
Por mandado de su Magestad  
Juan de Ovando



Noviembre 29  
Año 1526

ffor +  
ffor  
ffor

Al Emperador  
en Madrid

